

Bases y condiciones Programa de incentivo de uso “extra”

1. “extra” de Conexia es un Programa (en adelante, el Programa) de acumulación de puntos a través de los consumos de transacciones efectuados exclusivamente por los Usuarios de la plataforma tecnológica de Conexia, la misma solo podrá ser usada por los usuarios titulares pertenecientes al segmento usuario **IPS**.
2. Los presentes términos y condiciones para la participación en el Programa se considerarán como complemento y parte integrante de las cláusulas y condiciones particulares descritas en las bases y condiciones, que se incorporen al Programa, las que mantendrán plena vigencia.
3. Conexia se reserva el derecho de rechazar la inscripción al Programa a los usuarios que no cumplan con las condiciones de uso de la herramienta “extra”.
4. La acumulación de puntos (en adelante, los “Puntos”) dentro del Programa por los participantes será la que seguidamente se indica:

Escala de puntos

- 4.1. Dan derecho a acumulación de acuerdo con el monto de la transacción, la misma escala será enviada por correo en el momento de dar de alta el usuario para el Programa.
- 4.2. Cargue de solicitudes de atención inicial de urgencias, consulta externa, hospitalización. generación de bitácoras, para el cliente **POSITIVA**.
- 4.3. Autorización de servicios ambulatorios y hospitalización cliente **EMSSANAR**.
5. Las relaciones de acumulación de Puntos mencionadas podrán ser modificadas a criterio de Conexia. No se computarán fracciones de Puntos. Los puntos correspondientes a “**puntos por cortesía por alta de usuario**” se actualizan luego de los 10 días hábiles posteriores a que se haya comprobado un uso frecuente de la plataforma tecnológica.
6. Los Puntos sólo se generarán por transacciones producidas por consumos detallados en el cuadro*. No acumularan Puntos los montos generados por otros conceptos.
7. Los Puntos acumulados en el Programa no constituyen propiedad de los Usuarios y perecen o caducan a los 24 meses desde la primera carga por cortesía, de acuerdo a lo establecido en el punto 24 del presente como así también en caso de que el usuario deje de registrar transacciones queda expresamente establecido que dicho plazo se acotará a 12 meses, de darse tal supuesto Conexia procederá a la baja de los puntos de manera automática y sin necesidad de notificación alguna. Los Puntos no son transferibles a ninguna otra persona o entidad ni bajo ningún título o causa (vgr. Fallecimiento, incapacidad, disolución de la sociedad conyugal, etc.) y tampoco podrán ser transferidos a ningún otro cliente de Conexia.
8. Los puntos acumulados en el programa no tienen valor monetario alguno y no podrán ser canjeados por dinero.
9. En caso de que el usuario voluntariamente decida cancelar su participación en el Programa, podrá hacer uso de los puntos hasta 90 (noventa) días después de la fecha de cancelación de este.

10. Los Usuarios adheridos al Programa podrán canjear los Puntos acumulados por distintos productos y/o servicios (en adelante, los "Premios" o individualmente como el "**Premio**"), siempre que hayan acumulado la cantidad de Puntos necesaria para la obtención de los mismos. Los Premios estarán sujetos a disponibilidad. Los Premios del Programa estarán detallados en la página web de la plataforma tecnológica de Conexia dentro del ítem "**programa extra**", las imágenes se presentan a modo ilustrativo.
11. Para canjear los Premios el Usuario deberá acreditar su identidad de acuerdo con los procedimientos que Conexia establezca para las diferentes modalidades de canje.
12. Cada vez que los Usuarios efectúen los canjes por alguno de los Premios, serán descontados de la Cuenta personal del Programa los Puntos correspondientes a los mismos., de acuerdo al puntaje requerido en el folleto de Premios.
13. Para canjear los Puntos por los respectivos Premios los Usuarios: Podrán hacerlo de la siguiente manera: **a)** Ingresar a "**extra**" en el link que se encuentra dentro de la plataforma tecnológica.
14. El costo de envío de los Premios canjeados por estos canales dependerá de los productos elegidos y del domicilio de entrega de los mismos. Dichos costos serán descontados como puntos dependiendo de la distancia de envío del producto. Este ítem no aplica para productos Gift Card.
15. La entrega de los Premios será mediante envío al domicilio de la IPS y a nombre de la persona que indique el titular de la Cuenta que efectúe el canje de los Puntos. Sin perjuicio de ello, la entrega del Premio se realizará a cualquier persona mayor de 18 (dieciocho) años, que se encuentren en el domicilio en cuestión, siendo responsabilidad del titular de la Cuenta Usuario el destino dado al Premio.
16. El tiempo de entrega de los Premios será dentro de los 30 (treinta) días corridos de efectuado el canje. En caso de no ser posible la entrega de los Premios solicitados por causas ajenas a la voluntad de Conexia, éste a su criterio, se reserva el derecho de reemplazar los mismos por otros de igual o similar valor y/o características.
17. Los reclamos por Premios dañados, o error en cuanto a la asignación de los mismos, deberán efectuarse dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de recibidos, llamando a la línea de mesa de ayuda Conexia al 01800 012 1313 ó al +57 (1) 552 31 40 No se aceptarán reclamos por tales razones con posterioridad a dicho plazo.
18. Todos los Usuarios adheridos al Programa, autorizan a Conexia a difundir y/o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes filmadas o fotografiadas en los medios y la forma que Conexia considere conveniente, sin retribución alguna.
19. Los Puntos acumulados deben ser utilizados de acuerdo con las condiciones del Programa. Conexia no se hace responsable por certificados o vouchers perdidos, hurtados, robados o no utilizados.
20. Conexia se reserva el derecho de modificar, agregar o cancelar cualquier Premio sin previo aviso como así también los Puntos necesarios para acceder a cada uno de ellos.
21. El Programa tiene incluido como producto el canje de tarjetas Gifcard, las mismas le permitirán canjear productos en las tiendas FALABELLA , ALKOSTO KTRONIX Y EXITO.
22. Conexia se reserva el derecho de dejar sin efecto el Programa o de modificar total o parcialmente los términos y condiciones del mismo en cualquier momento . Los Puntos acumulados hasta la fecha de finalización del Programa deberán ser canjeados dentro de los 90 días siguientes a dicha fecha, quedando luego de este período sin efecto ni valor alguno.

- 23.** Cualquier fraude o abuso relacionado con la acumulación de Puntos, atribuidos al Usuario, tendrá por resultado la pérdida de los Puntos acumulados, así como la cancelación de la Cuenta del Programa.
- 24.** Todas las preguntas o asuntos concernientes al Programa serán resueltas por Conexia, dejando así exento a los clientes de Conexia de esta responsabilidad.
- 25.** La participación en el Programa implica el conocimiento y aceptación, por los Clientes, de todas las condiciones establecidas en estos términos y condiciones. Conexia S.A.S.